



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.045.7

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Contratación servicio de mantención y reparación camioneta Nissan Terrano del DAEM-LAJA".

Laja, 07 de septiembre de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación servicio de mantención y reparación camioneta Nissan Terrano del DAEM-LAJA";
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 065 de fecha 03 de septiembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°449 de fecha 02/09/2015, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

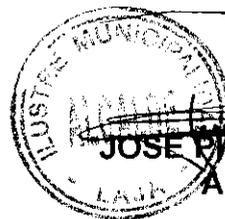
- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación servicio de mantención y reparación camioneta Nissan Terrano del DAEM-LAJA".
- 2.- **AUTORIZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión de evaluación de ofertas, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación Municipal, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, y Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas presupuestarias N°2152206002006 y N°2152204011006 "Camioneta Patente DLLR-31", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALICIA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE